

**GVC GAESCO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de auditoría independiente, Cuentas anuales e
Informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de GVC Gaesco Gestión, S.A., S.G.I.I.C.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo GVC GAESCO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GVC GAESCO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales del Fondo tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera del fondo GVC GAESCO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSI3N a 31 de diciembre de 2014, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situaci3n del Fondo, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo

27 de abril de 2015

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORS, S.L.

Any 2015 N3m. 20/15/03696
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text ref3s de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

GVC GAESCO SOSTENIBLE ISR, F.I.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio
comprendido entre el 1 de septiembre de 2014
y el 31 de diciembre de 2014



CLASE 8.^a



OL4814448

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

ACTIVO	2014
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	11 692 030,23
Deudores	-
Cartera de inversiones financieras	<u>5 958 464,49</u>
Cartera interior	<u>3 722 835,80</u>
Valores representativos de deuda	3 410 685,80
Instrumentos de patrimonio	312 150,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	<u>2 235 581,97</u>
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	2 235 581,97
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	46,72
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	5 733 565,74
TOTAL ACTIVO	<u>11 692 030,23</u>



CLASE 8.^a



OL4814449

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2014
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	11 687 517,87
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	11 687 517,87
Capital	-
Partícipes	11 700 000,00
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	(12 482,13)
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	4 512,36
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	4 512,36
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	11 692 030,23
CUENTAS DE ORDEN	2014
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	12 482,13
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	12 482,13
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	12 482,13



0L4814450

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

	<u>2014</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(4 786,64)
Comisión de gestión	(2 826,54)
Comisión de depositario	(470,80)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(1 489,30)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(4 786,64)
Ingresos financieros	732,52
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(8 183,18)
Por operaciones de la cartera interior	(7 353,50)
Por operaciones de la cartera exterior	(829,68)
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	5,81
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(250,64)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(95,64)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(155,00)
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	(7 695,49)
Resultado antes de impuestos	(12 482,13)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(12 482,13)

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a



OL4814451

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(12 482,13)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(12 482,13)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(12 482,13)	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	11 700 000,00	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	11 700 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	11 700 000,00	-	-	(12 482,13)	-	11 687 517,87



CLASE 8.ª



OL4814452

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 1 de septiembre de 2014. Tiene su domicilio social en Calle Doctor Ferran, 3-5, Barcelona.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 14 de noviembre de 2014 con el número 4.826, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se divide en dos clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: engloba a las participaciones sin un mínimo de inversión inicial, ni un mínimo de inversión a mantener.
- Clase R: clase de participaciones que tendrán una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000 euros.

A 31 de diciembre de 2014 del total de 117.387,29 participaciones que componen el patrimonio del fondo de inversión, 53.683,84 (45,73%) pertenecen a la clase A, y 63.703,45 (54,27%) pertenecen a la clase R.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a GVC Gaesco Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad participada al 100% por GVC Gaesco Holding S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo RBC Investor Services España, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.



CLASE 8.ª



OL4814453

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.



OL4814454

CLASE 8.ª**GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014****(Expresada en euros)**

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, la comisión de gestión para ambas clases es la misma:

Tramos	Porcentaje aplicado
Hasta 25.000.000 euros	0,60%
De 25.000.001 a 50.000.000 euros	0,55%
Mas de 50.000.000 euros	0,50%

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014, la comisión de depositario para ambas clases es la misma:

Tramos	Porcentaje aplicado
Hasta 10.000.000 euros	0,10%
De 10.000.001 a 20.000.000 euros	0,09%
De 20.000.001 a 30.000.000 euros	0,08%
De 30.000.001 a 40.000.000 euros	0,07%
De 40.000.001 a 50.000.000 euros	0,06%
Mas de 50.000.000 euros	0,05%

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OL4814455

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

1. Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera. Implica que un activo financiero que forme parte de la cartera pueda verse sometido a alteraciones en su valor de mercado. De la misma forma las variaciones del activo financiero provocarán oscilaciones en el valor liquidativo de la IIC.

Este riesgo se valora a nivel de la IIC mediante el cómputo diario del VAR a 10 sesiones al 99% de nivel de confianza. Ello implica que se mide cual es la caída máxima que puede esperarse del valor liquidativo en dos semanas. La Unidad de Control de Riesgos monitoriza diariamente esta cifra y se evalúa su idoneidad respecto a la política de inversión de la IIC. Se utiliza la tecnología del VAR por Mixtura de Normales.

Fundamentalmente el riesgo de mercado deriva de tres factores diversos:

- a) Riesgo de precios: En activos de renta variable, por ejemplo, se produce una negociación continuada en los mercados bursátiles que provoca una variación de sus cotizaciones. En aquellas IICs cuya política de inversión posibilite la inversión en este tipo de activos existirá necesariamente el riesgo de que estos precios varíen y con ello el valor liquidativo de la IIC.

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en este tipo de activos. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto la inversión global de este tipo de activos como las propias variaciones de precios a nivel individual.

- b) Riesgo de tipos de interés: En activos de renta fija, por ejemplo, la variación de los tipos de interés provoca una variación en el cálculo del valor actual de los flujos de caja futuros, de forma que modificaciones de los tipos de interés generan variaciones en la valoración de estos activos. La sensibilidad de valoración de los activos respecto a la variación de los tipos de interés se denomina duración. A mayor plazo de vencimiento, mayor es esta sensibilidad o duración.



CLASE 8.^a



OL4814456

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en este tipo de activos, bien en término de duración de la cartera o de los diferentes activos en particular, bien en términos de vencimiento. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto la duración de este tipo de activos como el total de la cartera, y su total sometimiento a la política de inversión de la IIC, como las propias variaciones de la valoración a nivel individual.

- c) Riesgo de tipo de cambio: Las carteras de las IIC pueden invertir, en función de lo establecido en su política de inversión, en activos emitidos en una divisa distinta a la del euro. Las oscilaciones del tipo de cambio de estas divisas respecto al euro, provocarán una variación en la valoración de estos activos.

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en divisas distintas al euro. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto que el porcentaje de inversión en estos activos no supere el establecido por los folletos de la IIC, como las propias variaciones de valoración a nivel individual.

2. Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad. En activos de renta fija, por ejemplo, existe una entidad, el emisor, que es el responsable de satisfacer en el futuro unos flujos de caja determinados. Existe la posibilidad de que este Emisor pueda entrar en situaciones concursales o similares que le impidan en el futuro poder hacer frente a esos flujos de caja. Este riesgo, que el Emisor no cumpla sus obligaciones, recibe el nombre de riesgo de crédito. Estas entidades emisoras están controladas por las denominadas Agencias de Rating, que emiten unas calificaciones donde se expresa, a juicio de dichas Agencias, la posición de Emisor, de cara a poder hacer frente a los flujos de caja de cada una de las emisiones. Estas calificaciones, graduadas en una escala propietaria de cada una de las Agencias, expresan la mayor o menos probabilidad de impago que pueda haber. En diversas IIC existe un rating mínimo que deben de tener las emisiones que se adquieran, y habitualmente un porcentaje máximo en el que se pueda invertir por debajo de un determinado nivel.



CLASE 8.^a



OL4814457

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

Los propios folletos de las IICs, establecen estos Ratings mínimos o estos porcentajes máximos a invertir por debajo de un determinado nivel. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida el rating de las emisiones adquiridas, y que computa el porcentaje que significan del total del patrimonio de la IIC, para verificar el cumplimiento del folleto.

3. Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera. En ocasiones puede ocurrir que las posiciones que se mantengan en un determinado activo sean muy grandes en relación al volumen que de ese activo se negocia diariamente en los mercados. En este supuesto en el caso de tener que vender ese activo podría implicar bien un descenso importante de su precio para poder enajenarlo, bien disponer de un período largo de tiempo para efectuar la venta sin presionar los precios a la baja.

La Unidad de Control de Riesgos, efectúa un análisis de profundidad de mercado en el que determina el número de días que se necesitarían, en función del número medio de títulos que se negocie en un día en los mercados, para vender la totalidad de la posición. Se realiza a nivel de cada valor individual, y también para el conjunto de la cartera, determinando entonces el número de días que requeriría una hipotética liquidación total de la cartera.

En el análisis de todos estos riesgos existe un triple control:

La Unidad de Control de Riesgos: que diariamente monitoriza estos riesgos y los reporta a los departamentos implicados.

La Unidad de Control de Sistemas: A la cual reporta la Unidad de Control de Riesgos las conclusiones de sus análisis diarios.

El Consejo de Administración: al cual reporta la Unidad de Control de Sistemas con carácter trimestral, el resumen de las incidencias que pudieran haberse detectado.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.ª



OL4814458

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.



CLASE 8.ª



OL4814459

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del ejercicio en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OL4814460

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.ª



OL4814461

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.ª



OL4814462

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



CLASE 8.ª



OL4814463

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.^a



OL4814464

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2014 el Fondo no mantenía posiciones abiertas en cartera de derivados.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.



CLASE 8.^a



OL4814465

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.^a



OL4814466

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el ejercicio que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en ejercicios subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

A 31 de diciembre de 2014 no existen saldos deudores.



CLASE 8.^a



OL4814467

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Otros	4 512,36
Administraciones Públicas acreedoras	-
	<u>4 512,36</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	<u>3 722 835,80</u>
Valores representativos de deuda	3 410 685,80
Instrumentos de patrimonio	312 150,00
Cartera exterior	<u>2 235 581,97</u>
Instrumentos de patrimonio	2 235 581,97
Intereses de la cartera de inversión	<u>46,72</u>
	<u>5 958 464,49</u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en RBC Investor Services España, S.A.



CLASE 8.^a



OL4814468

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2014 el Fondo incumple con la política de inversión establecida en el folleto, teniendo en cartera inversiones en renta variable del 21,80% del patrimonio del Fondo, que no cumplen con el límite mínimo establecido del 30%. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad Gestora ya ha regularizado dicho incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene 5.733.565,74 euros en depósitos a la vista con el depositario, que supone un 49,06% del patrimonio. Dicho porcentaje supera el límite establecido por el artículo 51.1 del Real Decreto 1082/2012 por el que la inversión en activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor, las posiciones frente a él en productos derivados y los depósitos que la IIC tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% de su patrimonio. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad ha regularizado dicha situación.

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre del 2014 el Fondo no tiene saldo denominado en monedas diferentes al euro.

Según establece el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva, establece en el artículo 53 las IIC de carácter financiero deberán mantener un coeficiente máximo de liquidez del 10% de su patrimonio. Al 31 de diciembre de 2014, el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la institución mantenía en efectivo, en depósitos, cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito un porcentaje se situó en un 29,76%. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad Gestora ya había regularizado dicho incumplimiento.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 8.^a



OL4814469

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A

Patrimonio atribuido a accionistas	<u>5 344 962,56</u>
Número de acciones en circulación	<u>53 683,84</u>
Valor liquidativo por participación	<u>99,56</u>
Número de accionistas	<u>14</u>

Clase R

Patrimonio atribuido a accionistas	<u>6 342 555,31</u>
Número de acciones en circulación	<u>63 703,45</u>
Valor liquidativo por participación	<u>99,56</u>
Número de accionistas	<u>14</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen participaciones significativas.

De acuerdo con el artículo 6 de Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, el número de partícipes de un Fondo, no podrá ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo únicamente tenía 28 partícipes, no habiendo transcurrido, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el plazo legalmente establecido para alcanzar el número mínimo de partícipes.



CLASE 8.^a



OL4814470

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Pérdidas fiscales a compensar	<u>12 482,13</u>
	<u>12 482,13</u>

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2014, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Con fecha 1 de enero de 2015, ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen en el 1 por 100.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2014, asciende a 12.482,13 euros. Dicho importe tiene incluida la base imponible del ejercicio 2014.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a

UP [S] [M] [M] [M] [M] [M]



OL4814471

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario, y en el Anexo I, parte integrante de esta memoria, se detallan las posiciones abiertas en cartera con el mismo.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, ascienden a 1 miles de euros.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Adquisición temporal de activos con Depositario					
PACTOS GVC GAESCO VALORES 0,25 2015-01-08	EUR	3 410 685,80	46,72	3 410 685,80	-
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		3 410 685,80	46,72	3 410 685,80	-
Acciones admitidas cotización					
ACCIONES GAS NATURAL	EUR	319 503,50	-	312 150,00	(7 353,50)
TOTALES Acciones admitidas cotización		319 503,50	-	312 150,00	(7 353,50)
TOTAL Cartera Interior		3 730 189,30	46,72	3 722 835,80	(7 353,50)



CLASE 8.^a



OL4814472

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª
DE INVERSIÓN



OL4814473

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones admitidas cotización					
ACCIONES DEUTSCHE POST	EUR	271 742,40	-	270 450,00	(1 292,40)
ACCIONES MUENCHEN RUECK	EUR	333 535,14	-	331 500,00	(2 035,14)
ACCIONES ARM HOLDINGS PL	GBP	249 532,84	-	256 231,97	6 699,13
ACCIONES DEUTSCHE BOERSE	EUR	298 646,10	-	296 100,00	(2 546,10)
ACCIONES UNIBAIL RODAMCO	EUR	212 848,00	-	212 850,00	2,00
ACCIONES SAINT GOBAIN	EUR	353 251,16	-	352 300,00	(951,16)
ACCIONES PHILIPS ELEC.	EUR	239 778,60	-	241 500,00	1 721,40
ACCIONES BUREAU VERITAS	EUR	277 077,41	-	274 650,00	(2 427,41)
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 236 411,65	-	2 235 581,97	(829,68)
TOTAL Cartera Exterior		2 236 411,65	-	2 235 581,97	(829,68)



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



OL4814474

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

GVC Gaesco Sostenible ISR, FI es un fondo Ético. En la composición de la cartera se aplicará criterios de Inversión Socialmente Responsable, invirtiendo conforme a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, tanto financieros como éticos, que se detallan en el Folleto completo. La mayoría de los activos en los que se invierte cumplirán dichos criterios.

La exposición a la RV será como máximo del 50% en activos de alta, media o baja capitalización.

No hay límite a la exposición a la RF pública o privada, ni a su calificación crediticia, principalmente de media y alta, con una duración media inferior a 5 años.

Se podrá invertir hasta un 50% en IIC financieras que sean activo apto y que cumplan con los criterios de Inversión Socialmente Responsable y sin límite definido, en depósitos en entidades de crédito y en instrumentos del mercado monetario no negociados que sean líquidos.

El objetivo de gestión es batir a la inflación subyacente de la zona euro, calculada por el Eurostat, más un 3% anual, comparada en periodos quinquenales para poder evaluar la calidad de la gestión en un plazo suficientemente largo, más acorde con la duración de la inversión.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI Europe High Dividend Yield Index, para la renta variable y Barclays Euro Aggregate Bond Index, para la renta fija.

Evolución de los mercados

El ejercicio bursátil 2014 ha reflejado dos comportamientos bien diferenciados a lo largo del año. Si durante el primer semestre las Bolsas continuaron con la senda alcista de meses anteriores, a lo largo de la segunda mitad de ejercicio la volatilidad volvió a recordar tiempos pasados, poniendo a prueba en más de una ocasión el pulso de los inversores. A nivel de mercados, las Bolsas estadounidenses despidieron el año en zona de máximos históricos recogiendo la fuerte recuperación de su economía y la buena salud financiera de sus compañías. Más pobres fueron los retornos en las plazas europeas. A pesar de que las cuentas de las empresas sorprendieron de forma positiva trimestre a trimestre, quedaron a un segundo plano ante los reincidentes ruidos geopolíticos (Grecia, Ucrania) y los datos macroeconómicos (política monetaria del BCE, baja inflación, etc.) que centraron gran parte de la atención de los inversores.



CLASE 8.^a



OL4814475

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

Punto y aparte merecen los dos grandes mercados que han revertido hacia sus fundamentales: materias primas y divisas. El índice de materias primas CRB, el cual recoge una cesta con las 22 principales commodities, continuó retrocediendo posiciones por cuarto año consecutivo, registrando el precio del petróleo una caída del 46% en los últimos 6 meses. Del mismo modo, el cruce euro/dólar intensificó su camino hacia los 1,17\$ según su PPA, registrando el euro en 2014 un descenso del 16% frente al billete verde hasta los 1,21\$ a cierre de ejercicio.

En el mercado de renta fija la sobrevaloración, lejos de remitir, se vio incrementada en la Deuda Pública con mejor calidad crediticia. La rentabilidad del bono alemán a 10 años siguió su senda descendente hasta niveles mínimos del 0,54% a finales de año.

El mercado de Renta Fija doméstico registró un año favorable, el Tesoro Público vio cómo sus costes de financiación se iban reduciendo significativamente trimestre a trimestre, de forma que la TIR del bono a 10 años a final de año se situó por debajo del 2%. El descenso en el tipo de interés doméstico se debió tanto a la evolución a la baja de los tipos de interés a largo plazo de referencias con mayor calificación crediticia (Deuda alemana) así como al estrechamiento de las primas de riesgo frente a la misma, que al iniciar 2015 se situaba justo por debajo de los 100 puntos básicos. En 2014, la agencia S&P también revisó al alza la calificación crediticia de la Deuda española desde BBB- a BBB.

El valor liquidativo ha pasado de 100,0000 a 14-11-2014 a 99,5637 a 31-12-2014, lo que supone una rentabilidad neta anual negativa del 0,44%.

Las valoraciones se realizan a precios de mercado.

Para la valoración de activos de renta fija con dificultad de obtención de precios de mercado se procede al cálculo del diferencial de rentabilidad respecto a una emisión soberana de máxima calidad crediticia de la misma divisa y con vencimiento y cupón similares, y se referencia diariamente la rentabilidad de las dos emisiones, con recálculo periódico del diferencial.

Los forwards de divisa se valoran en función del tipo de cambio spot y de los puntos swap de mercado a 1, 2, 3, 6 y 12 meses, interpolando linealmente entre los extremos del intervalo en que se encuentre el vencimiento de la operación.



CLASE 8.^a
ICIPREVALOR



OL4814476

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

Uso instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2014 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

No aplicable al fondo de referencia.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2014

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.



CLASE 8.ª



OL4814477

GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de GVC Gaesco Gestión S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 de GVC Gaesco Sostenible ISR, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

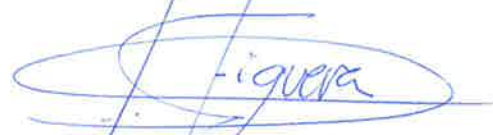
- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2014, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.
- c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

FIRMANTES:


Pere Sitjà Miquel
Presidente


Josep-Narcís Arderiu Freixa
Consejero


Aquilino Mata Mier
Consejero


Juan Mª Figuera Santesmases
Secretario no Consejero